

N° de ORDEN: DU 207/16
EXPTE N° 350/2016

DISTRIBUIDO: 25/11/16
VENCIMIENTO: 05/12/16

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 8 días del mes de noviembre de 2016 se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN** contenido en el Expte.: **N° 350/16**, de autoría de los Diputados María T. Colombo y Humberto Valdez, caratulado: **“PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO DENOMINADO “SISTEMA DE DESAGÜE CLOACALES PARA EL DEPARTAMENTO VALLE VIEJO Y FRAY MAMERTO ESQUIÚ, ACTUALIZACIÓN DE MONTOS DEL CONTRATO Y ACCIONES PREVISTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA EN LA LOCALIDAD DE FRAY MAMERTO ESQUIÚ EXCLUIDAS DE LA OBRA ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN”**-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en particular del presente Proyecto de **RESOLUCIÓN**.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

Artículo 1.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a los fines de solicitar informe sobre el estado de avance del proyecto denominado “SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES PARA LOS DEPARTAMENTOS VALLE VIEJO Y FRAY MAMERTO ESQUIU,” que se realiza en el marco del Programa de Infraestructura de Saneamiento del Norte Grande -CAF 8020-, financiada por el Banco de Desarrollo de América Latina. Se requiere respuesta sobre los siguientes aspectos:

- a) 1- Respecto de las obras actualmente en ejecución, sírvase informar el avance de las mismas, en atención a que se registra como Fecha de Inicio de Obra el 14 de Julio de 2014, con plazo de ejecución de 24 meses conforme las disposiciones del Decreto 46/14 que rectifica el Decreto 2256 e incorpora el citado plazo.
- 2- Remita detalle de los Certificados correspondientes a cada mes de ejecución de las obras, Certificados Provisorios, Certificados Definitivos y de Actualizaciones al Monto del Contrato, consignando mes de cálculo y Monto Actualizado y funcionarios firmantes en representación de la Inspección de Obra, Empresa, Provincia y Nación.
- b) Acciones que lleva adelante para concretar la construcción del sistema de desagües cloacales para el departamento Fray Mamerto Esquiú, que posibiliten la cobertura del servicio de saneamiento básico para las localidades que quedaron excluidas de la obra actualmente en ejecución en el marco del Programa Norte Grande Hídrico, especificando en particular 1-el plazo estimado de inicio de las mismas,

- 2- costo de las obras
- 2-cantidad de beneficiarios
- 3- fuente de financiamiento

Artículo 2.- De forma.-

FIRMANTES: Dip. STELLA MARIS BUENADER – Dip. LUIS LOBO VERGARA – Dip. HUMBERTO VALDEZ – Dip. RUBEN HERRERA – Dip. ALCIRA DEL VALLE MORENO – Dip. SIMON HERNANDEZ.

g.m
e.c.
f.l.